

LA UNPA INICIARÁ UN NUEVO PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Lo anunció la rectora Eugenia Márquez en la sesión de Consejo Superior que se inició hoy en nuestra ciudad. La Casa de Altos Estudios deberá transitar una instancia de autoevaluación y una evaluación externa para luego delinear un Plan de desarrollo Institucional para los próximos años

Durante este segundo cuatrimestre, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral iniciará un nuevo proceso de evaluación institucional, que demandará un profundo análisis con participación activa de todos los integrantes de las cinco unidades de gestión en la definición del Plan de Desarrollo que establezca los lineamientos de trabajo para los próximos años. Así lo informó hoy la rectora Eugenia Márquez durante el inicio de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Superior, que se extenderá hasta mañana en esta capital.

Tal como ocurrió por última vez en 2004 y 2005, y una vez que los encomiende el Consejo Superior, la UNPA deberá atravesar primero una autoevaluación y luego una evaluación externa - a cargo de referentes de otras universidades del país o del exterior- y se espera que con el resultado de estas dos instancias la Casa de Altos Estudios se aboque durante el primer semestre de 2013 a la elaboración de un nuevo Plan de desarrollo Institucional.

Márquez explicó que estos procesos “responden a un mecanismo de evaluación y seguimiento que la UNPA desarrolla como política institucional y también a las exigencias de la CONEAU” y dijo que su implementación “permite que los integrantes de la institución y los referentes del medio analicen el funcionamiento de la universidad, las perspectivas que se han planteado y las posibilidades de desarrollo que se han tenido en función de la etapa anterior”.

En lo que respecta a la evaluación interna, que comenzaría a desarrollarse este año, la rectora indicó que “participa toda la universidad” en un trabajo en el que “se mira cada unidad de gestión y su relación con las funciones de Extensión, Investigación y Docencia en Grado y Postgrado y se analiza la información tomando como parámetro el Plan de desarrollo Institucional que se propuso la universidad en 2005”.

Márquez precisó que esta tarea va a involucrar a “docentes, alumnos, no docentes, autoridades y a distintos organismos que tienen que ver con el sistema universitario, con los que hay un trabajo sistemático”.

Asimismo, comentó que en cada evaluación institucional “se define un tema en el que se hace foco” y así como en los procesos anteriores se apuntó al desarrollo de conocimiento, al fortalecimiento de las funciones y al acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, estimó que en esta oportunidad “una posibilidad es la carrera académica, en tanto conjunto de recursos necesarios para el desarrollo de las tres funciones”. No obstante, aclaró que “ese punto lo define el conjunto de la institución”.

Mirada sostenida

Si bien se trata de una tarea ardua, la rectora sostuvo que el proceso de reforma estatutaria que la UNPA realizó en los últimos años “ha permitido tener una mirada sostenida sobre determinados temas y problemas que tiene la universidad”, al igual que la evaluación y acreditación de distintas carreras en el marco de lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

“No digo que el proceso sea sencillo, sino que la nuestra es una universidad que ha venido discutiendo muchos temas que hacen a la estructuración del trabajo”, acotó.

Respecto de la autoevaluación, manifestó que en las instancias anteriores se recurrió a distintas estrategias: sistema de información, aporte de las secretarías, discusión general, encuestas, instancias de grupos focales, talleres y dispositivos similares a la Asamblea Universitaria, en los que el conjunto de los actores de la universidad plantearon temas a considerar.

Por otra parte, y al ser consultada sobre las posibilidades de obtener recursos económicos para el futuro Plan de Desarrollo Institucional, Márquez expresó que “en las políticas nacionales de los últimos años hay una fuerte relación entre los procesos de evaluación y el financiamiento”.

“Lo que es casi seguro, y es lo que ha venido sucediendo, es que hay pocas posibilidades de acceder a financiamientos alternativos si uno no tiene un proceso de reflexión interno y un lineamiento institucional que vaya más allá de las autoridades del momento”, acotó.

Logros

En lo que hace a los resultados del Plan de Desarrollo Institucional elaborado en 2005, la rectora de la UNPA dijo que “ha habido muchas instancias en las que se han concretado las expectativas que la universidad tenía y en algunos casos se han superado” y reconoció que “hay aspectos en los que no se ha avanzado como pretendíamos, mayormente por la imposibilidad de generar un crecimiento sostenido de los cuerpos académicos, máxime cuando estos han estado sostenidos en estrategias de radicación, con cuestiones tan ajenas a nuestra institución como podría ser la cuestión de las oportunidades de alquiler o el costo de vida de la región”.

Fuente: **Dpto. Prensa - Sec. de Extensión Universitaria - Rectorado UNPA**